

**Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid de 15 de diciembre de 2017, por la que se por la que adjudican ayudas económicas de la Convocatoria de ayudas económicas para movilidad de estudiantes en programas internacionales de Doble/Múltiple Titulación y Titulaciones Conjuntas, curso 2017/2018.**

Finalizado el período de solicitudes establecido en la convocatoria de ayudas económicas para movilidad de estudiantes en programas internacionales de Doble/Múltiple Titulación y Titulaciones Conjuntas, curso 2017/2018, este Rectorado resuelve:

Primero.- La adjudicación provisional de ayuda económica a los veintisiete (27) estudiantes de esta Universidad que se relacionan en el Anexo I adjunto a esta resolución. En dicho anexo se establecen los importes adjudicados y el número de meses máximo que será objeto de financiación.

Segundo.- A su regreso a la UAM, los estudiantes adjudicatarios de ayuda económica deberán entregar en el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM un certificado de estancia debidamente cumplimentado por el destino. En caso contrario, se podrá proceder por la UAM a solicitar la devolución de los importes recibidos hasta el momento por esta convocatoria.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución de 29 de junio de 2017, B.O.C.M. de 4 de julio de 2017)



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD' and 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID'. The signature is written in a cursive style.

Fdo.: M<sup>a</sup>Carmen Calés Bourdet